



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000028-08

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto Ley de Industria de Castilla y León, PL/000028. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador de UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica que pretende DEFENDER ANTE EL PLENO las enmiendas y votos particulares al PROYECTO DE LEY DE INDUSTRIA que, después de haber sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Valladolid, 4 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Alejandro Valderas Alonso

AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EI GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León.

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en Comisión, no hayan sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 3 de septiembre de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica que pretende DEFENDER ANTE EL PLENO las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León que, después de haber sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Valladolid, 4 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez